

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTIUSO, PARQUE SANTA CRUZ"**
4. Decreto Exento N° 2.198 de fecha 20.07.18 Aprueba Proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTIUSO PARQUE SANTA CRUZ"**

CONSIDERANDO:

1. Se plantea la construcción de una cubierta que permita la realización de diversas actividades en especial en días de verano, protegiendo del calor, entregando cobijo y adecuada sensación térmica a los usuarios
De acuerdo al Artículo 4° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el ámbito del territorio comunal, el municipio podrá desarrollar actividades relacionadas con el Deporte, Desarrollo Comunitario; Acciones de Vida Saludable, etc. Para apoyar el desarrollo de estas actividades y acciones, se plantea la construcción de este Espacio en el Parque Santa Cruz.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001.

DECRETO

EXENTO N° 3.570

1. **APRUEBESE** modificación del Proyecto denominado: **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTA Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA MULTIUSO, PARQUE SANTA CRUZ"**, por el monto total de \$ 36.552.748.- (Treinta y seis millones quinientos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y ocho pesos) IVA Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/REJG/FMGR/REJG/lgd

C. c.:
- Alcaldía (1)
- DAF (1)
- Transparencia (1)
- Archivo (1)
-----/